ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En atención a lo dispuesto en el del Decreto 1082 del 2015, la Alcaldía de Morales, pretende elaborar los estudios del sector, teniendo en cuenta el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: **(a)** cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; **(b)** cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y **(c)** el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El estudio de sector es una herramienta de planificación que nos permite conocer el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

1. ANALISIS DEL MERCADO

El sector minero-energético constituye uno de los pilares de la economía colombiana debido a su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), las exportaciones, la inversión extranjera directa (IED) y la generación de regalías para las entidades territoriales. Comprende principalmente las actividades de minería, hidrocarburos, energía eléctrica y gas natural. Actualmente, el sector se encuentra en un proceso de transformación impulsado por la transición energética, la diversificación de la matriz energética y el fortalecimiento de la minería de minerales estratégicos como cobre, níquel y oro.

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado minero-energético colombiano está conformado por las actividades relacionadas con la exploración, explotación, transformación, transporte y comercialización de recursos minerales y energéticos, incluyendo minerales metálicos, carbón, hidrocarburos, gas natural y energía eléctrica. Este sector constituye uno de los principales motores de la economía nacional debido a su aporte al crecimiento económico, la generación de empleo, la atracción de inversión extranjera y la generación de regalías para las entidades territoriales.

Colombia cuenta con una importante riqueza geológica y energética que le ha permitido consolidarse como uno de los principales productores de carbón en América Latina, además de poseer importantes reservas de oro, níquel, cobre, esmeraldas, petróleo y gas natural. Asimismo, el país dispone de un alto potencial para el desarrollo de fuentes no convencionales de energía renovable, especialmente solar y eólica.

Desde el punto de vista económico, el sector minero continúa teniendo una participación relevante en el comercio exterior colombiano. Durante 2024 las exportaciones mineras representaron aproximadamente el 25% de las exportaciones totales del país, destacándose productos como carbón térmico, oro, coque y ferroníquel. Igualmente, el sector ha sido históricamente un importante receptor de inversión extranjera directa debido a las oportunidades de exploración y explotación existentes en el territorio nacional.

En el componente energético, Colombia posee una matriz eléctrica reconocida por su alta participación de generación hidroeléctrica, complementada por generación térmica, solar, eólica y biomasa. El crecimiento de la demanda energética nacional ha impulsado el desarrollo de proyectos de expansión de redes de transmisión, subestaciones y generación eléctrica para garantizar la confiabilidad y sostenibilidad del sistema energético nacional.

Actualmente, el mercado se encuentra en una etapa de transformación asociada a la política de transición energética liderada por el Ministerio de Minas y Energía, orientada a promover la diversificación de la matriz energética, el aprovechamiento de energías renovables y el fortalecimiento de la producción de minerales estratégicos requeridos para las nuevas tecnologías y la movilidad eléctrica.

Las principales entidades que regulan y planifican el sector son el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, encargadas de formular políticas, administrar los recursos mineros y energéticos y promover el desarrollo sostenible del sector.

En términos de perspectivas, el mercado presenta oportunidades significativas para empresas dedicadas a la construcción de redes eléctricas de media y baja tensión, subestaciones, energías renovables, consultoría especializada, servicios de ingeniería y actividades de exploración y explotación minera. Lo anterior, impulsado por los planes de expansión de infraestructura energética, la creciente demanda de energía y el desarrollo de proyectos estratégicos en todo el territorio nacional.

1.2. SECTOR ELECTRICO

El sector eléctrico es el conjunto de actividades destinadas a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, permitiendo el abastecimiento de hogares, empresas, industrias y entidades públicas en todo el territorio nacional. Este sector constituye un servicio público esencial y desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico, la competitividad empresarial y el bienestar social del país.

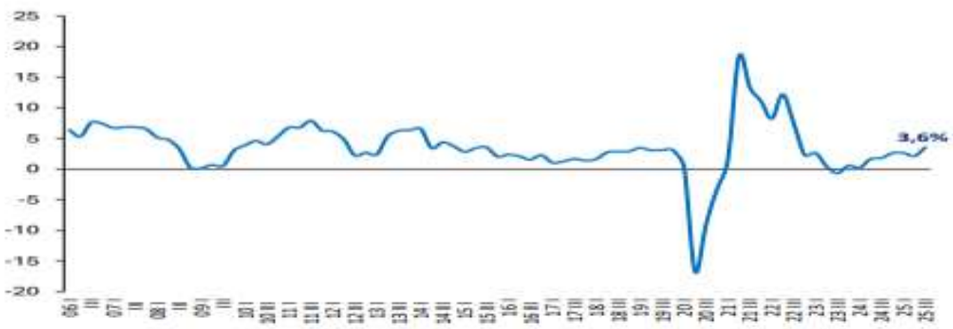
1.3. ASPECTO ECONÓMICO

1.3.1. Contexto Económico

Durante el tercer trimestre del año 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) real creció 3,6%1 con respecto al mismo período de 2024, jalonado principalmente por el aumento en el valor agregado de sectores como la administración pública y defensa, que creció 8,0%, el comercio, transporte y alojamiento que creció 5,6% y las industrias manufactureras que crecieron en 4,1%. Por el lado de la demanda, el consumo final aumentó en 5,7%, gracias al aumento en el consumo público del 14,2% y el privado en 4, 2%; también la inversión aumentó en 2,2%, lo que llevó a un aumento en la demanda final del 5,0% para este tercer trimestre de 2025.

En cuanto al crecimiento acumulado hasta el mes de septiembre de 2025, el PIB ha crecido en 2,8%, cifra superior a la registrada en el mismo período de 2024, en el que aumentó en 1,2%. En cuanto a la variación del PIB, con datos ajustados por efecto estacional y calendario, registró un crecimiento de 3,4%, con relación al tercer trimestre de 2024. Está en línea con el 3.1% de crecimiento del empleo total y la evolución positiva en los indicadores de confianza registrados por Fedesarrollo y otras agencias. Este resultado del PIB tercer trimestre 2025 estuvo por encima del intervalo de los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno, quienes esperaban una cifra entre 2,8% y 3,4%; el Banco de la República proyectaba un crecimiento de 3,0% para este tercer trimestre al igual que el Gobierno.

Colombia: Crecimiento PIB Trimestral (Serie Original) Variación anual (%)



* World Economic Outlook. Octubre de 2025.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción III trimestre (2024 – 2025p)



Fuente: DANE, IEAC

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

Aspectos Generales del Mercado
ASPECTOS GENERALES

El Producto Interno Bruto (PIB) representa el valor total de los bienes y servicios finales producidos por un país en un periodo de tiempo determinado. Su cálculo implica la suma de la producción de todas las empresas, ya sean nacionales o extranjeras, dentro de las fronteras del país. El PIB es un indicador crucial que proporciona información sobre la evolución, tendencias y transformaciones estructurales de la economía. En el contexto de Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad encargada de calcular y reportar estas cifras, y la periodicidad de esta medición es trimestral.

Principales indicadores de cuentas nacionales asociados a la construcción

Trimestre	PIB total	PIB construcción	PIB obras civiles	PIB edificaciones	Producción residencial	Inversión en vivienda	Producción no residencial
1T – 2023	2,6%	-2,2%	-14,5%	2,9%	2,1%	6,2%	3,9%
2T – 2023	0,4%	-1,6%	-17,2%	4,9%	-0,8%	-5,7%	12,9%
3T – 2023	-0,7%	-7,5%	-15,3%	-4,9%	-7,7%	-8,8%	1,4%
4T – 2023	0,6%	-1,2%	-3,2%	-1,2%	-3,5%	-8,6%	5,2%
2023	**0,7%**	**-3,1%**	**-12,6%**	**0,3%**	**-2,5%**	**-4,4%**	**5,9%**
1T – 2024	0,2%	0,9%	7,3%	-2,4%	-5,3%	-10,3%	3,8%
2T – 2024	1,6%	2,0%	14,4%	-3,2%	-2,9%	-5,0%	-2,5%
3T – 2024	1,8%	4,2%	16,6%	-1,2%	-2,5%	-4,6%	0,2%
4T – 2024	2,6%	0,6%	8,8%	-2,9%	-5,8%	9,9%	3,1%
2024	**1,6%**	**1,9%**	**11,7%**	**-2,5%**	**-4,1%**	**-2,4%**	**1,2%**
1T – 2025	2,6%	-3,1%	3,8%	-6,4%	-5,7%	-5,5%	-10,1%
2T – 2025	2,1%	-3,4%	9,6%	-9,6%	-7,5%	-9,2%	-14,8%
3T – 2025	3,6%	-1,5%	13,1%	-8,3%	-6,1%	-8,6%	-13,4%
2025 (año corrido)	**2,8%**	**-2,7%**	**9,0%**	**-8,1%**	**-6,4%**	**-7,7%**	**-12,8%**

Fuente: DANE – Cálculos Camacol

En el tercer trimestre de 2025 el sector edificador completo dos años de contracciones consecutivas,

Producto Interno Bruto-Oferta Variación anual del valor agregado Construcción 2016- 2025



Fuente: DANE – Cálculos Camacol

Durante el tercer trimestre de 2025, la construcción presentó una caída de 1,5% anual asociada a una variación del sector de edificaciones de -8,3%, del sector de actividades especializadas de -3,4%, y del sector de obras civiles de 13,1%.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Variación anual – Septiembre 2025





Fuente: DANE – Cálculos Camacol

En septiembre el ISE creció 4,0% anual. El crecimiento fue impulsado por las actividades artísticas, administración pública y manufacturas, mientras construcción crece a 0,3%.

Índice de Precios del Productor de Materiales de Construcción Variación anual (%) – Noviembre 2025



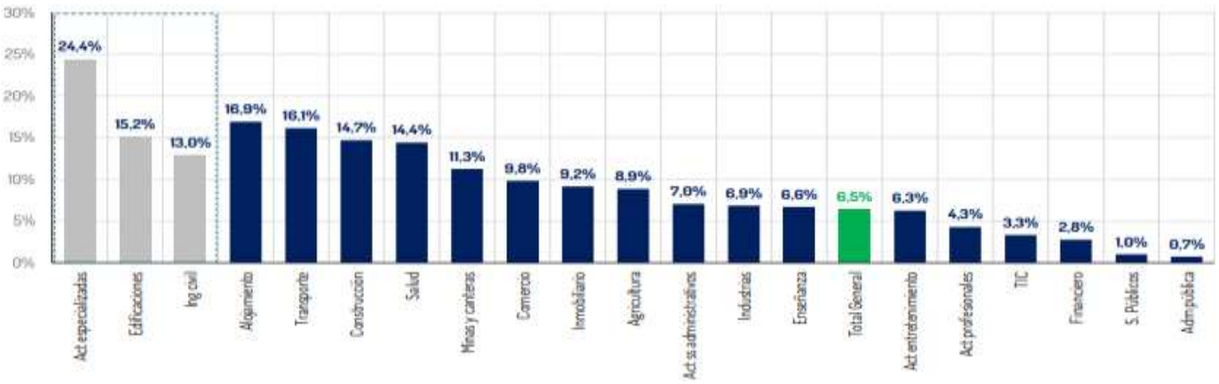
Materiales de Construcción
(División CIIU)

Materiales de Construcción	Variación anual (%)
Transformación de la madera	2,4%
Silvicultura y extracción de madera	2,4%
Fabricación de otros minerales no metálicos	1,6%
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	1,5%
Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,2%
Fabricación de productos de caucho y de plástico	-1,4%
Fabricación de productos elaborados de metal	-1,4%
Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-5,4%
Otras industrias manufactureras	-9,3%
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-14,3%
Extracción de otras minas y canteras	-16,9%

Fuente: DANE – Elaboración Camacol

El Índice de Precios al Productor (IPP) se desaceleró: de 4,8% en noviembre de 2024 a 1,45% en noviembre de 2025. Mientras los materiales de construcción presentaron una variación anual de -0,36%.

Indicador de calidad de cartera comercial por sectores económicos - II trimestre del 2025 Porcentaje



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia– Cálculos Camacol

La construcción es el tercer sector en el ranking de calidad de la cartera comercial

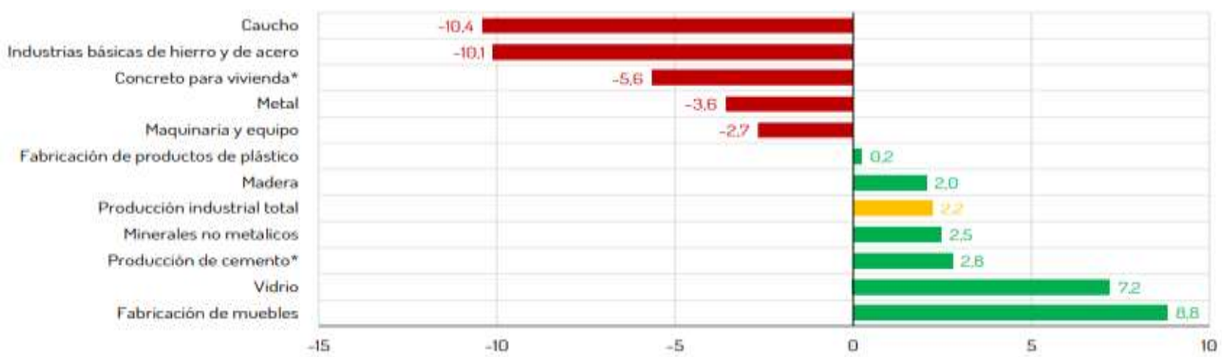
Tasas de interés de construcción Porcentaje



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Cálculos Camacol

En el mes de noviembre de 2025, la tasa de interés promedio en pesos para proyectos de vivienda se ubicó en 12,74%, mientras que la tasa promedio en modalidad UVR se encontró en 6,78%.

Variación anual de la producción real de las principales ramas de la industria encadenados a la construcción Enero - octubre 2025 en variación anual (%)



Fuente: DANE – Cálculos Camacol

En lo corrido a octubre de 2025, la producción real de la industria sube a 2,2%. Varias industrias encadenadas a la construcción tienen peor desempeño que el promedio.

Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación diciembre 09 de 2025p

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[p] (variación anual %)	3,6	2,7	2,1	II trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[p] (variación anual %)	-1,5	-1,8	-3,4	II trim 2025
Valor agregado de obras civiles[p] (variación anual %)	13,1	9,0	9,6	II trim 2025
Valor agregado de edificaciones[p] (variación anual %)	-8,3	-6,8	-9,6	II trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[p] (variación anual %)	-3,4	-2,8	-3,8	II trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	59,7	58,4	58,7	Octubre 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	5,8	1,3	9,9	Octubre 2025
Área causada[A] (variación anual %)	-7,9	-5,7	-9,7	II trim 2025
Área licenciada de edificaciones[B] (variación anual %)	-5,7	-2,8	-15,0	Septiembre 2025
Área iniciada de edificaciones[P] (variación anual %)	22,2	-5,0	-14,7	II trim 2025
Área culminada de edificaciones[P] (variación anual %)	-8,0	-7,3	-10,6	II trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	13,1	8,9	9,6	II trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	9,8	2,3	15,9	Octubre 2025
Concreto Premezclado [2] (variación anual %)	6,6	-5,3	-10,1	Septiembre 2025
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	24,9	-2,8	2,7	Septiembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4**] (variación anual %)	22,5	21,7	18,9	II trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	16,0	16,0	13,4	II trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	69,0	62,3	54,1	II trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[4] (variación anual %)	3,4	1,7	-1,7	II trim 2025
Saldo de capital total[4] (variación anual %)	10,7	9,7	10,0	II trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	12,7	12,6	12,5	II trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[4] (variación anual %)	2,8	-1,1	0,8	II trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[4] (variación anual %)	4,0	4,5	4,4	II trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,89	9,50	2,10	II trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	-0,39	2,89	-0,34	Octubre 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	-0,23	4,01	-0,19	Octubre 2025
IPP total (variación mensual %)	-0,69	1,80	0,55	Octubre 2025
IPP materiales de construcción[3] (variación mensual %)	-0,31	0,45	-0,63	Octubre 2025

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Indicadores Macroeconómicos
Producto Interno Bruto (PIB)

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025p (III trimestre)

	Variación Anual (%)	Variaciones porcentuales anuales (Precios Constantes) 2019 - III	2025 - III	mín.	máx.
PIB	3,6 1,8	3,1	3,6	-16,7	18,4
Valor agregado construcción	-1,5 4,2	-8,6	-1,5	-43,5	23,8
Valor agregado edificaciones*	-8,3 -1,2	-19,0	-8,3	-40,8	25,4
Valor agregado obras civiles**	13,1 16,6	10,7	13,1	-46,5	18,8
Valor agregado actividades especializadas***	-3,4 3,2	-7,7	-3,4	-45,1	27,4

2025 (III Trim)
2024 (III Trim)

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 3,4% y Chile que presentó 1.6% en contraste con el tercer trimestre del 2024. Por otro lado, México presento una variación negativa de 0,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 6,4%, y Chile de 0,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones negativas de 1,5% y 4,7% respectivamente.

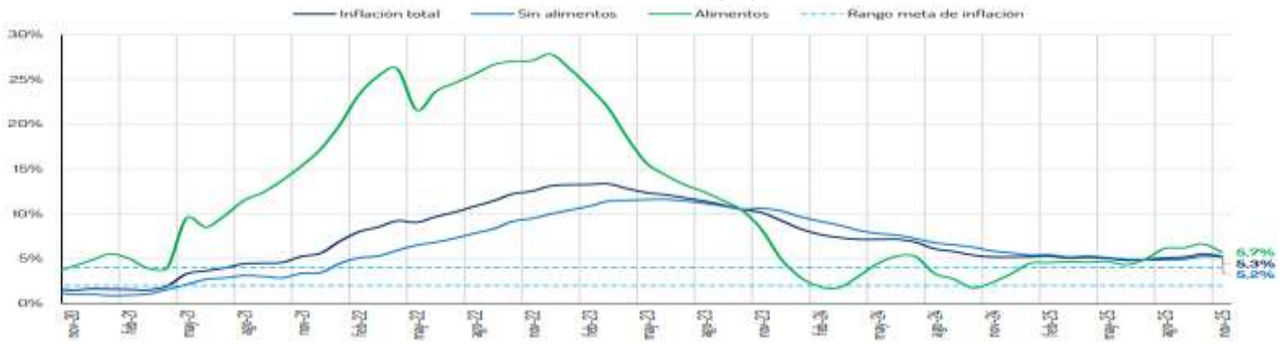
PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2020 (III trimestre) – 2025p (III trimestre)

	Variación anual (%) PIB	Valor agregado de la construcción Variación anual (%)	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes) 2020 - III	2025 - III	mín.	máx.	Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes) 2020 - III	2025 - III	mín.	máx.
Colombia	3,6 1,8	-1,5 4,2	-9,1	3,6	-9,1	18,4	-30,1	-1,5	-30,1	23,8
Perú	3,4 4,2	6,4 4,8	-9,0	3,4	-9,0	41,1	-4,5	6,4	-11,7	211,2
Chile	1,6 2,0	0,8 -1,4	-9,5	1,6	-9,5	18,3	-24,9	0,8	-24,9	30,8
México	-0,1 1,4	-4,7 1,1	-8,1	-0,12	-8,1	22,7	-17,7	-4,7	-17,7	39,2

III trim 2025
III trim 2024

Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)

Índice de Precios al Consumidor Variación anual (%) – noviembre 2025



Fuente: DANE – Cálculos Camacol

La inflación en noviembre fue de 5,3%, baja tras ser 5,51% en octubre, como resultado de un registro mensual de 0,07%

Tasa de interés de política monetaria Porcentaje



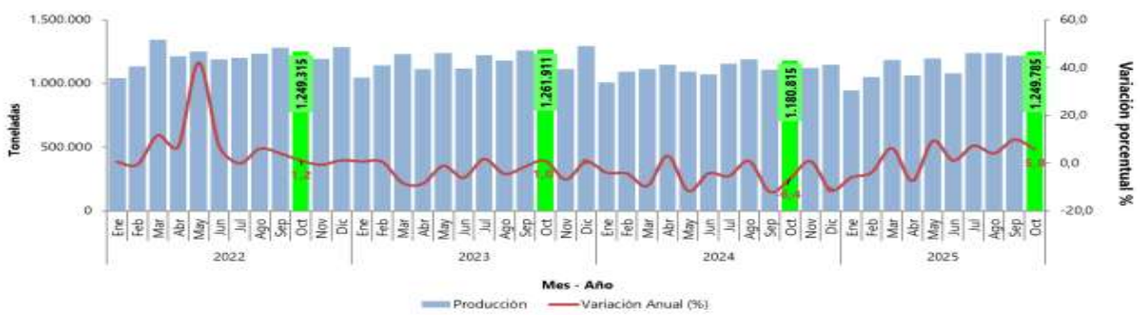
Fuente: Banco de la República– Cálculos Camacol

La tasa de interés real del Banco de la República se mantiene en niveles superiores a su media histórica.

Indicadores de oferta
Producción de Cemento Gris

En octubre de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.249.785 toneladas, con un aumento de 5,8% respecto a octubre de 2024.

Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022-septiembre2025p

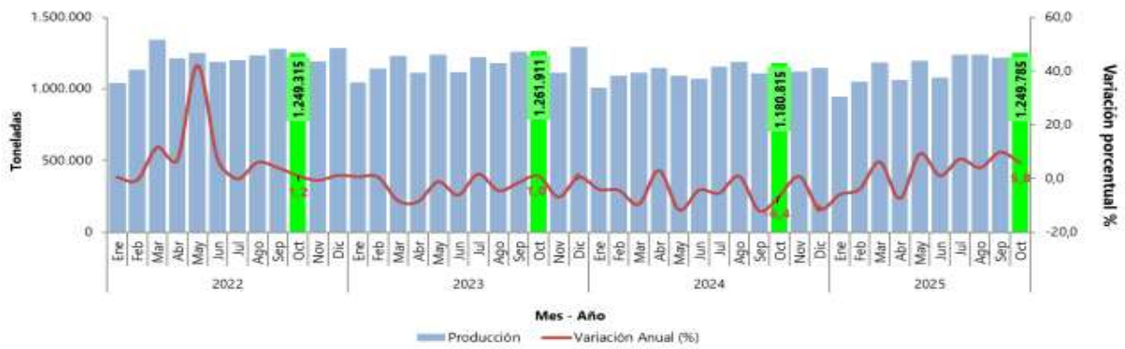


Fuente: DANE, ECG.

Producción de Cemento Gris

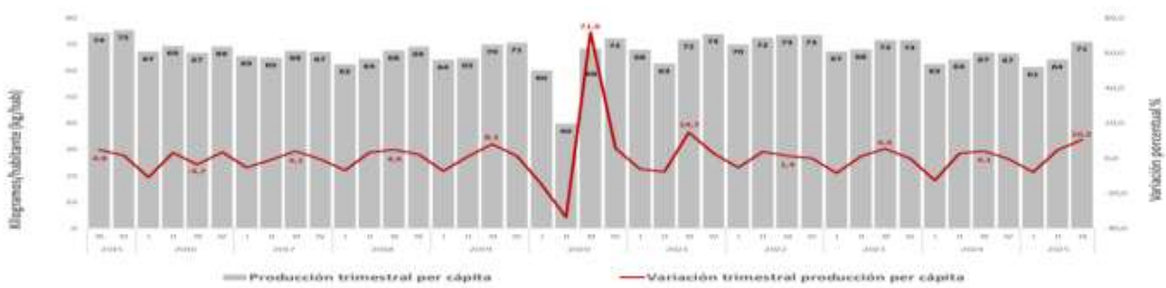
En octubre de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.249.785 toneladas, con un aumento de 5,8% respecto a octubre de 2024.

Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – septiembre 2025p



Fuente: DANE, ECG.

Producción trimestral per cápita (kilogramo/habitante) Total Nacional 2015 (III trimestre) – 2025p (III trimestre)

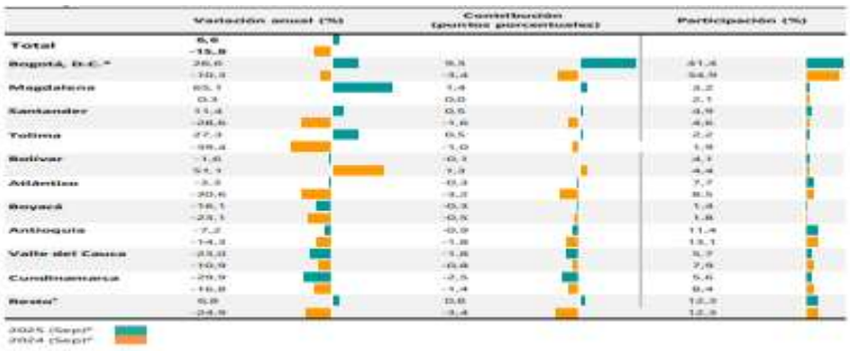


Fuente: DANE, GEIH, ECG.

Producción de Concreto Premezclado

En septiembre de 2025, la producción de concreto premezclado fue 682.085 metros cúbicos y registró un aumento de 6,6% con relación a septiembre de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la producción anual de Bogotá, D.C. 26,6% y Magdalena con 65,1% los cuales sumaron en conjunto 10,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C con 41,4%, algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto con 12,3% y Antioquia con 11,4%.

Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2024– 2025p (septiembre)



Fuente: DANE, EC.

Licencias de Construcción

En septiembre de 2025, se licenciaron 1.790.583 m2 lo que significó una disminución de 5,7% del área total aprobada con respecto a septiembre de 2024. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 7,9%, al pasar de 1.485.217 m2 en septiembre de 2024 a 1.368.412 m2 en septiembre de 2025; este resultado contribuyó negativamente con 6,2 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada 5,7%.

Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2022 – 2025p (septiembre)

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M²) 2022 (Sep)	2025 (Sep)	min.	máx.
Área total aprobada	**-5,7**				3.050.242	1.790.583	1.163.076	4.296.855
	-8,2							
Área aprobada para vivienda	-7,9				2.624.320	1.368.412	920.887	3.260.249
	-11,5							
Área total aprobada para vivienda VIS	-47,3		19,5	-16,5	1.189.288	348.384	173.371	1.189.288
	9,1		34,8	2,7				
Área total aprobada para vivienda No VIS	23,8		57,0	10,3	1.435.032	1.020.028	609.502	2.178.200
	-23,2		43,4	-12,0				
Área total aprobada otros destinos	2,1		23,6	0,5	425.922	422.171	225.671	1.036.606
	6,4		21,8	1,2				

sep-25
sep-24

Fuente: DANE, ELIC

En septiembre de 2025, se licenciaron 15.050 soluciones de vivienda; 4.954 viviendas de interés social (VIS) y 10.096 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación negativa en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de 55,2%. Por su parte, la variación de las soluciones de vivienda diferentes de interés social fue de 48,9.

Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas Cobertura nacional 2022 – 2025p (septiembre)

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Unidades de vivienda aprobadas 2022 (Sep)	2025 (Sep)	min.	máx.
Numero de viviendas aprobadas	**-15,6**				33.843	15.050	9.064	37.336
	-6,3							
Numero de viviendas aprobadas VIS	-55,2		32,9	-34,2	20.909	4.954	2.311	20.909
	12,1		62,0	6,3				
Numero de viviendas aprobadas No VIS	48,9		67,1	18,6	12.934	10.096	5.171	18.770
	-26,1		38,0	-12,6				

sep-25
sep-24

Fuente: DANE, ELIC.

El decrecimiento de 5,7% del área total aprobada en septiembre de 2025 es explicado

principalmente por las variaciones anuales negativas de las áreas aprobadas en Valle del Cauca 32,5, Atlántico 49,7%, Antioquia 8,8% y Norte de Santander 56,9% que aportaron en conjunto negativamente 11,2 puntos porcentuales a la variación total negativa 5,7.

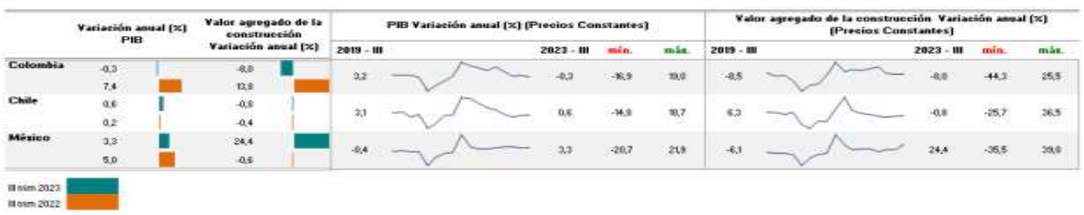
Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2024 – 2025p (septiembre)



Fuente: DANE, ELIC

Datos históricos de desempeño del sector

PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2019 (III trimestre) – 2023pr (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)Pr: Cifras provisionales

Variación Cuatrienal

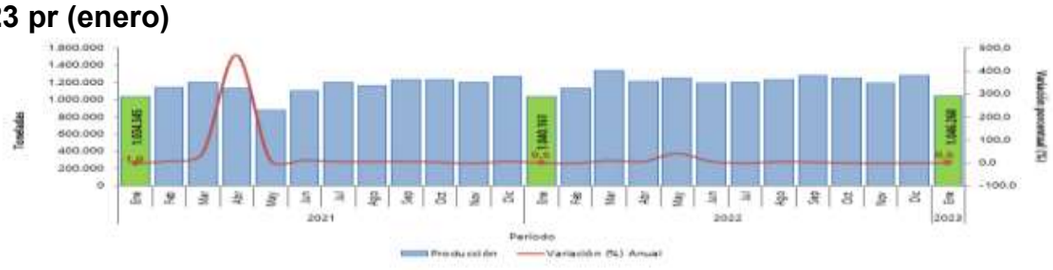
Al comparar el tercer trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2019 se tiene que el PIB a precios constantes aumentó 10,5%. No obstante, al analizar el resultado del valor agregado del sector construcción, se observa una disminución de 26,8% que se explica por la variación cuatrienal negativa del valor agregado de las obras civiles (-47,7%), el valor agregado de las actividades especializadas (-26,4%) y el valor agregado de las edificaciones (-12,3%).

Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

En enero de 2023, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.046.260 toneladas, con un crecimiento del 0,6% respecto a enero de 2022. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron una disminución de 3,5% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2021 – 2023 pr (enero)



Fuente: DANE, ECG

Variación cuatrienal

Al comparar el mes de octubre de 2023, con el mismo periodo de 2019, la producción de cemento gris a nivel nacional registró un aumento de 11,1% al pasar de 1.135.814 toneladas en 2019 a 1.261.911 toneladas en 2023, es decir, 126.098 toneladas más.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2022, la producción anual per cápita de cemento gris fue 282,7 kilogramos por habitante con un aumento de 4,7%, con respecto a la producción de 2021 la cual fue de 269,9 kilogramos por habitante.

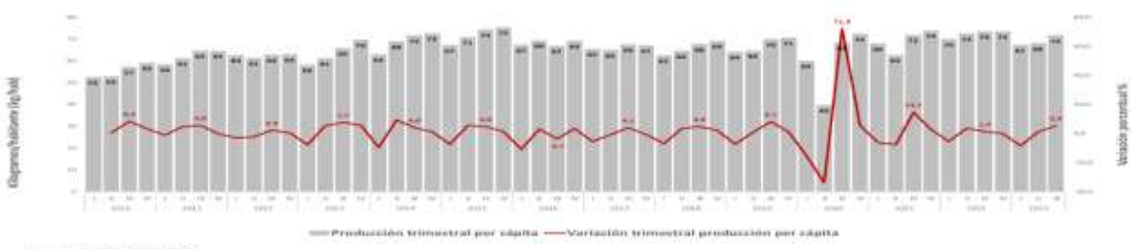
Producción anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010 – 2022pr



Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL

Para el tercer trimestre de 2023, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 72 kilogramos por habitante presentando un aumento de 5,4% con respecto a la producción del trimestre anterior (68 kilogramos por habitante).

Producción trimestral per cápita (kilogramo / habitante) ** Total Nacional 2010 – 2023pr (III trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG.

Producción de Concreto Premezclado

En septiembre de 2023, la producción de concreto premezclado fue 712.834 metros cúbicos y registró una disminución de 0,5% con relación a septiembre de 2022. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual del Valle del Cauca (- 19,5%), Tolima (-19,7%), Bolívar (-19,4%) y Magdalena (-18,7%) que restaron en conjunto -3,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (34,0%) y los departamentos de Antioquia (11,5%), Atlántico (10,4%) y Cundinamarca (8,5%).

Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)2023– 2022pr (septiembre)



	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-0,5		
Valle del Cauca	-19,5	-1,9	7,7
Tolima	-19,7	-0,7	2,7
Bolívar	-19,4	-0,7	2,7
Magdalena	-10,7	-0,4	1,7
Boyacá	-5,1	-0,1	2,1
Antioquia	-0,6	-0,1	11,5
Santander	-0,6	0,0	5,9
Atlántico	0,5	0,1	10,4
Cundinamarca	19,7	1,4	6,5
Bogotá, D.C.	11,3	3,4	34,0
Resto*	-11,2	-1,6	12,7

2023 (Sep)pr

Fuente: DANE, EC.

Licencias de Construcción

En septiembre de 2023, se licenciaron 2.057.988m2 lo que significó un decrecimiento de - 32,5% del área total aprobada con respecto a septiembre de 2022. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 36,3%, al pasar de 2.624.320 m2 en septiembre de 2022 a 1.672.995 m2 en septiembre de 2023; este resultado contribuyó negativamente con 31,2 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (-32,5%).

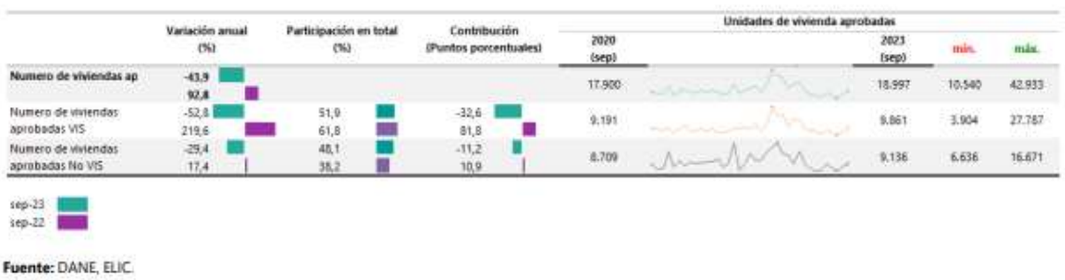
Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2020 – 2023pr (septiembre)



Fuente: DANE, ELIC

En septiembre de 2023, se licenciaron 18.997 soluciones de vivienda; 9.861 viviendas de interés social (VIS) y 9.136 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de -52,8% y para vivienda diferente de interés social de -29,4% respecto mismo mes del año inmediatamente anterior.

Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas Cobertura nacional 2020 – 2023pr (septiembre)



	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Unidades de vivienda aprobadas 2020 (sep)	2023 (sep)	mín.	máx.
Número de viviendas ap	-43,9 92,8			17.900	18.997	10.540	42.933
Número de viviendas aprobadas VIS	-52,8 219,6	51,9 61,8	-32,6 81,8	9.191	9.861	3.904	27.787
Número de viviendas aprobadas No VIS	-29,4 17,4	48,1 38,2	-11,2 10,9	8.709	9.136	6.636	16.671

sep-23
sep-22

Fuente: DANE, ELIC.

El decrecimiento de -32,5% del área total aprobada en septiembre de 2023 es explicado principalmente por la disminución del área aprobada en Tolima (-92,1%), Antioquia (-36,6), Bogotá D.C (-26,0%), Atlántico (-84,9%), Valle del Cauca (-28,8%) y Cundinamarca (-19,7%), que restaron en conjunto -30,5 puntos porcentuales a la

variación total (-32,5%). El área aprobada se concentró en Bogotá D.C (16,8%), Antioquia (14,2%), Valle del Cauca (11,7%), Cundinamarca (11,6%) y Bolívar (10,2%).

Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2022 – 2023pr (septiembre)



Variación Cuatrienal

Respecto a septiembre de 2019 el área aprobada aumentó 8,0%. Se explica principalmente por el aumento en el área total aprobada para vivienda VIS (47,8%), la cual aportó 10,3 puntos porcentuales a la variación cuatrienal (8,0%).

Censo de Edificaciones

En el tercer trimestre de 2023, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 64,5% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 26,2%se encontraba paralizada y el 9,2% había culminado su actividad. En el tercer trimestre de 2023, el área en proceso aumentó 0,6 % al registrar 169.275 m2 más con relación al mismo trimestre de 2022. Así mismo, el área culminada disminuyó 2,4%, al registrar 107.708 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2022. A su vez, el área paralizada aumentó 7,9% al registrar 906.168 m2más con relación al mismo trimestre de 2022.

Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura III trimestre 2023



Fuente: DANE, CEED.

Indicadores de Demanda
Despachos de Cemento Gris
En el mes de octubre de 2025 se despacharon 1.178.896 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 9,8% con respecto a octubre de 2024. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 17,4% el cual aportó 9,8 puntos porcentuales a la variación total.

Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2021 – 2025p (octubre)



Fuente: DANE, ECG.

Financiación de Vivienda

En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 6.532.510 millones de pesos corrientes, con un incremento de 22,8% respecto al mismo trimestre de 2024. El 82,7% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 17,3% corresponde a leasing habitacional.

Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda II trimestre (2019 – 2025p)

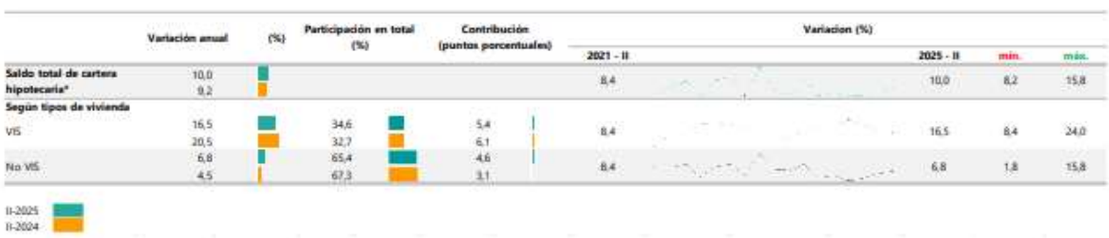


Fuente: DANE, FIVI.

Cartera total de vivienda

Para el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el saldo del capital total nacional fue de $ 144.460 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 2,4% y un crecimiento anual de 10,0%. De este total, el 19,6% ($28.341 miles de millones de pesos corrientes) corresponde a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 80,4% ($116.119 miles de millones de pesos corrientes) corresponde a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total II trimestre (2021 – 2025p)



Fuente: DANE, CHV.

Cartera de créditos de vivienda

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), la cartera de créditos de vivienda registró un incremento de 12,7% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del

año 2024. Esta variación obedeció al aumento en la cartera vigente 13,2% la cual sumó 12,6 puntos porcentuales a la variación del saldo de capital de créditos de vivienda. En el tercer trimestre de 2025, los saldos de capital de créditos de vivienda registrados para vivienda VIS presentaron una variación de 18,0% y para la vivienda No VIS de 9,0%, comparados con el tercer trimestre del año 2024.

Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de créditos de vivienda III trimestre (2021 – 2025 p)

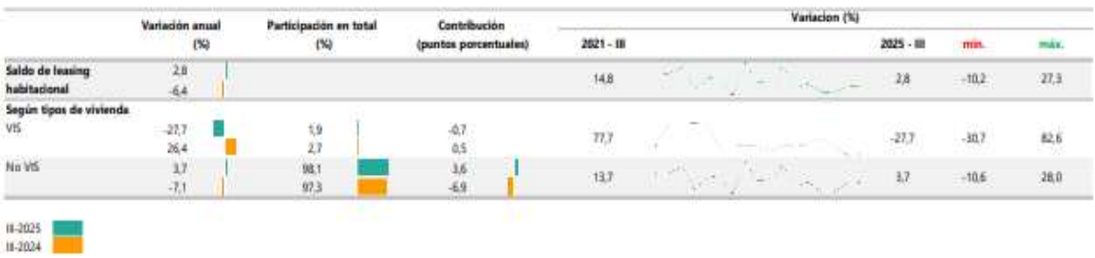


Fuente: DANE. CHV.

Cartera de leasing habitacional

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre) la cartera de leasing habitacional registró un aumento de 2,8% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2024. Respecto al tipo de vivienda, la vivienda tipo No VIS registró una variación de 3,7%, la cual contribuyó con 3,6 puntos porcentuales a la variación total, mientras que, la vivienda tipo VIS presentó una variación negativa de 27,7%, la cual contribuyó negativamente con 0,7 puntos porcentuales a la variación total del saldo de capital de leasing habitacional (2,8%).

Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de leasing habitacional III trimestre (2021 – 2025p)



Fuente: DANE, CHV.

1.3.2. CIFRAS TOTALES DE VENTAS DEL SECTOR

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

Industrias manufactureras crece 1,5%.

En el primer trimestre de 2025, el sector construcción en Colombia mostró un comportamiento mixto: obras civiles crecieron un 3.8%**,** mientras que edificaciones se contrajeron un 7%, evidenciando una recuperación desigual y un desafío por el alto costo del crédito, aunque hubo un aumento significativo en la financiación de vivienda y lanzamientos de VIS y No VIS, apuntando a una proyección más allá de 2026

1.3.3. PANORAMA GENERAL DEL SECTOR MINERO-ENERGETICO

Sector Minero–Energético – Comportamiento 2025
El sector de **explotación de minas y canteras** presentó una caída anual de -6,2% en 2025 frente a 2024 , consolidando un segundo año de debilidad en esta actividad estratégica.
Desagregación anual
La contracción estuvo explicada por:

- Extracción de carbón: -7,4%
- **Extracción de petróleo crudo y gas natural:** -4,3%
- **Minerales metalíferos:** -13,5%
- **Otras minas y canteras:** -0,8%
- **Actividades de apoyo:** -5,2%

El deterioro más fuerte se presentó en minerales metalíferos, mientras que carbón y petróleo también registraron disminuciones relevantes.

Comportamiento en el IV trimestre de 2025

En el cuarto trimestre de 2025, el sector decreció -2,9% frente al mismo trimestre de 2024 Sin embargo, en términos trimestrales ajustados creció 1,2%, lo que podría sugerir una leve estabilización coyuntural.

Subsectores destacados en el IV trimestre:

- Carbón: +3,2% anual
- Petróleo y gas: -2,9%
- Minerales metalíferos: -15,7%

Análisis a precios corrientes

A precios corrientes, el sector minero cayó -10,6% en 2025 y -18,1% en el IV trimestre anual , lo que evidencia no solo menores volúmenes sino también efectos de precios internacionales y condiciones de mercado externo.

Análisis estructural

El comportamiento del sector minero–energético durante 2025 muestra:

- Reducción sostenida en producción de hidrocarburos.
- Fuerte caída en minerales metalíferos.
- Dependencia de condiciones internacionales de precios.
- Impacto negativo en exportaciones (crecen solo 1,8% en el año) .
- Menor aporte al crecimiento total del PIB.

Este desempeño afecta directamente la balanza comercial, los ingresos fiscales por regalías y la inversión extranjera directa.

Conclusión Comparativa

Sector	Variación anual 2025	IV Trimestre anual	Tendencia
Construcción	-2,8%	-2,6%	Contracción persistente
Minero–energético	-6,2%	-2,9%	Caída estructural con leve mejora trimestral

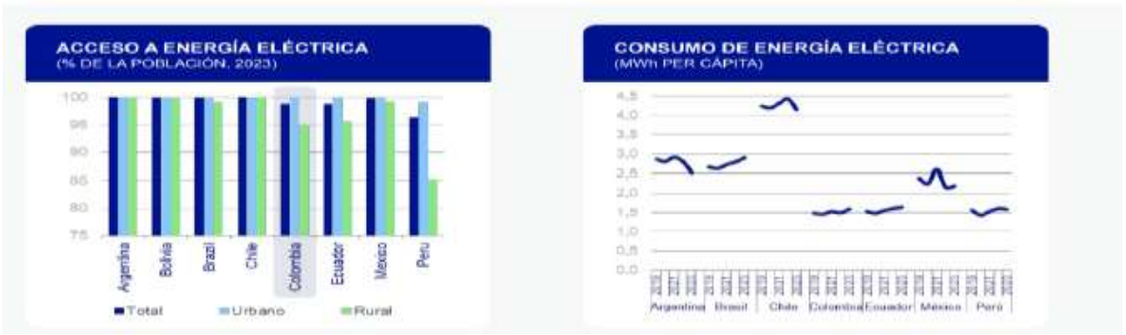
Ambos sectores presentan desempeño negativo en 2025, aunque por razones distintas:

- La **construcción** se ve afectada por la caída en edificaciones y menor inversión privada.
- El **sector minero–energético** enfrenta una contracción más estructural asociada a producción y precios internacionales.

Desde el punto de vista macroeconómico, estos dos sectores tradicionalmente dinamizadores del PIB colombiano muestran señales de debilidad, lo cual implica retos importantes en materia de política económica, inversión pública y estabilidad fiscal.

SECTOR ELECTRICO

Colombia tiene alta cobertura eléctrica, pero bajo consumo per cápita cuando se compara con la región



Colombia es el segundo país con mayor participación consumo eléctrico de hogares. A diferencia de la región, donde industria y minería son los principales consumidores, en Colombia el uso doméstico es comparativamente mayor. Esta composición sugiere un tejido productivo menos intensivo en energía y contribuye al menor consumo per cápita del país.



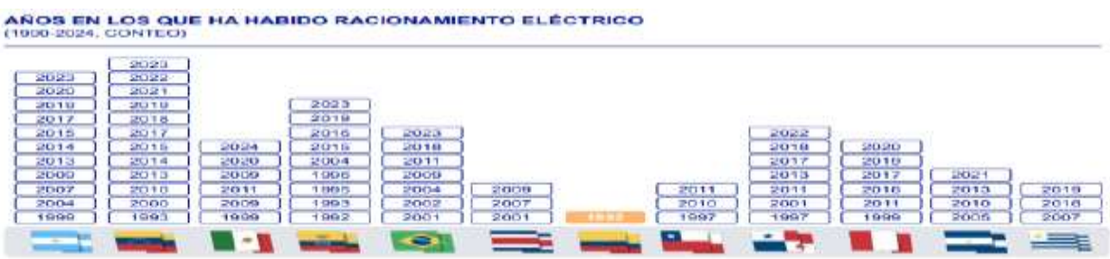
Colombia tiene fortaleza en energías limpias y es eficiente en su transmisión





Aunque destaca por una matriz fuertemente renovable y una de las menores pérdidas eléctricas de la región, el país enfrenta riesgos por su elevada dependencia de la hidroelectricidad, al igual que Ecuador y Perú.

Colombia es el país con mayor resiliencia en el suministro eléctrico en la región desde la década de los 90.



Colombia tiene un precio de electricidad intermedio en la región Con 0,21 USD/kWh, el país se ubica en la mitad del rango latinoamericano: por encima de economías como Chile o Brasil, pero por debajo de la mayoría de Centroamérica, donde los precios superan los 0,23 USD/kWh.



Un sistema sólido en la región, aunque con rezagos en equidad y seguridad, El país sobresale en sostenibilidad gracias a su matriz renovable, mientras que la equidad y la seguridad (precios y acceso efectivo) del suministro continúan rezagadas frente a referentes regionales y de la OCDE.



El país tiene un buen desempeño regional, pero con brechas pendientes
Colombia destaca por su matriz renovable y su baja pérdida eléctrica, pero mantiene una alta dependencia de la hidroelectricidad, lo que la expone a riesgos climáticos similares a los de Perú y Ecuador.
La cobertura eléctrica es elevada, aunque persisten brechas territoriales: 99% en zonas urbanas y 95% en áreas rurales.
El consumo eléctrico tiene una composición diferente al de la región, dominado por hogares, lo que refleja un menor peso de sectores productivos intensivos en energía y contribuye al bajo consumo per cápita.
Los precios de electricidad se ubican en un nivel intermedio regional y el país se destaca como el más resiliente en términos de racionamientos desde los años noventa.

En el índice WEC, Colombia sobresale en sostenibilidad, pero mantiene rezagos en equidad y seguridad energética frente a referentes latinoamericanos y OCDE.
La demanda eléctrica crece de forma sostenida a un ritmo cercano al 3% anual en las últimas dos décadas



Este crecimiento ha estado impulsado por la expansión urbana, el surgimiento de nuevos sectores económicos y la mayor electrificación de las zonas rurales

Hogares y comercios lideran el crecimiento de la demanda eléctrica, superando al segmento industrial



Hogares y pequeños comercios concentran la mayor parte del consumo, mientras que los grandes consumidores muestran un aumento progresivo que se mantiene desde inicios de los 2000.

La demanda eléctrica la lideran los hogares; el consumo empresarial se concentra en sectores industriales

La demanda eléctrica en Colombia tiene una estructura dual. Cerca del 70% del consumo proviene de hogares y pequeños comercios. Mientras que el 30% restante corresponde a usuarios no regulados. Dentro de este segmento, el consumo se concentra principalmente en la industria y la minería, reflejando el peso energético de los sectores intensivos en la economía nacional.



El sector eléctrico en Colombia está mayormente dominado por generación de energía hidráulica (66% de la producción) y generación térmica (33%). No obstante, el gran potencial del país en nuevas tecnologías de energía renovable (principalmente eólica, solar y biomasa) apenas si ha sido explorado.

Ha sido desagrupado en generación, transmisión, red de distribución y comercialización desde que se llevaron a cabo las reformas del sector eléctrico en 1994. Alrededor de la mitad de la capacidad de generación es privada.

En Colombia, los mayores sistemas en cascada se encuentran en la Cadena Hidroeléctrica Nare Guatapé, en la región oriental del departamento de Antioquia, que incluye las centrales de Guatapé (560 MW), Jaguas (170 MW), Playas (200 MW), Calderas (20 MW) y San Carlos (1.240 MW) (véase la Figura 40). Otras cadenas de embalses son la cadena hidráulica Porce III, que incluye las centrales de La Tasajera (306 MW), Guadalupe-Troneras-Guatrón (512 MW), Porce II (405 MW) y Porce III (700 MW).

En 2015, la UPME publicó el «Atlas del Potencial Hidroeléctrico de Colombia», centrado en el aprovechamiento a través de centrales hidroeléctricas a filo de agua con diferentes longitudes de conducto (200 m, 1000 m y 5000 m). Los resultados, representados en la Figura 44 y en la Tabla 5-3, se presentaron para subzonas hidrográficas correspondientes a diferentes áreas hidrográficas del territorio nacional.

Rango de Capacidad	Potencial de Capacidad (MW)
Menos de 5 kW	2 MW
Menos de 50 kW	15 MW
Menos de 500 kW	143 MW
10 - 20 MW	4786 MW
20 - 100 MW	8113 MW
Mayor que 100 MW	43,129 MW

En general, el territorio colombiano tiene un potencial hidroeléctrico bien distribuido, especialmente abundante en la región andina del país, donde se combinan grandes caudales fluviales y diferencias de altitud muy pronunciadas

En 2024, la capacidad total de las centrales hidroeléctricas instaladas en Colombia era de 13.206 MW [3], lo que representa la mayor parte (63 %) de la capacidad instalada en el país. Esto hace que Colombia sea muy sensible al fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), ya que influye significativamente en la generación de energía hidroeléctrica en Colombia debido a su impacto en los patrones de precipitación del país. Durante las fases de El Niño, Colombia suele experimentar una reducción de las precipitaciones, lo que provoca una disminución del caudal de los ríos y del nivel de los embalses. Dado que la energía hidroeléctrica en Colombia depende en gran medida de la disponibilidad de agua superficial, tales condiciones pueden dar lugar a reducciones sustanciales en la capacidad de generación de electricidad. Por el contrario, la fase de La Niña se asocia a un aumento de las precipitaciones, lo que puede mejorar la producción hidroeléctrica al elevar los caudales de los ríos y los niveles de los embalses. En un año ENOS neutro, alrededor del 85 % de la energía de Colombia puede proceder de la hidroelectricidad, mientras que durante El Niño ese porcentaje puede descender al 50 %.

La energía hidroeléctrica desempeña un papel crucial en la mejora de la flexibilidad de los sistemas energéticos, gracias a su capacidad para ajustar rápidamente la producción de energía en respuesta a las fluctuaciones de la demanda de electricidad. A diferencia de las centrales de combustibles fósiles, que pueden tardar horas en ponerse en marcha, las instalaciones de hidroeléctrica de embalse pueden aumentar o disminuir la producción de electricidad casi instantáneamente [24]. Esto las hace ideales para equilibrar la red cuando se integran fuentes renovables intermitentes como la eólica y la solar, cuya producción varía según las condiciones meteorológicas. Esta capacidad no sólo proporciona un suministro de energía estable y fiable, sino que también mejora la eficiencia general y la resistencia de los sistemas eléctricos, ayudando a mitigar los problemas relacionados con la variabilidad y la imprevisibilidad de otras fuentes de energía renovables. La energía hidroeléctrica contribuye a mantener la frecuencia de la red mediante la modulación continua de la potencia activa, permitiendo gestionar las fluctuaciones momentáneas en la demanda de energía [24]. Además, ofrece velocidades de rampa rápidas y, por lo general, rangos de rampa muy amplios, lo que la hace muy eficaz para responder a variaciones de carga pronunciadas o a la intermitencia en el suministro de energía renovable, como ocurre con las centrales eólicas y solares.

Las centrales hidroeléctricas de embalse almacenan agua durante los periodos de alta disponibilidad, lo que permite generar energía incluso cuando los caudales naturales son bajos. Esto permite una producción flexible de energía durante periodos prolongados, desde semanas hasta un año completo, independientemente de los niveles actuales de descarga del río. Como resultado, las hidroeléctricas de embalse son la fuente renovable dominante para proporcionar flexibilidad energética tanto a corto como a largo plazo. En cambio, las hidroeléctricas a filo de agua dependen directamente de los caudales naturales, ya que no cuentan con grandes embalses para almacenamiento. Por esta razón, son menos flexibles. Aunque estos sistemas son más respetuosos con el medio ambiente debido a su menor impacto en los ecosistemas y almacenamiento de agua, también son más susceptibles a las variaciones estacionales y meteorológicas. Por lo tanto, ofrecen menos control sobre la producción de energía y son más adecuados para caudales constantes y predecibles, pero no para hacer frente a grandes fluctuaciones en la demanda energética. Las hidroeléctricas de embalse, en comparación con los sistemas a filo de agua, ofrecen una gestión energética superior en plazos variables. Por otro lado, los sistemas a filo de agua son más limitados para responder a las demandas de la red, debido a su dependencia de la disponibilidad de agua en tiempo real. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la sedimentación puede afectar a la capacidad de regulación a largo plazo, este tema se trata con más detalle en la sección de Medio ambiente.

CARACTERSITICAS DEL SECTOR

De acuerdo al Índice de Cobertura de Energía Electrica – ICEE se registra, los siguientes datos:

Total: 92.7% (Número de viviendas)		
Con servicios 17,427,519	Sin servicios 1,371,394	Total 18,798,913
Rural: 73.6% (Número de viviendas)		
Con servicios 3,419,555	Sin servicios 1,225,381	Total 4,644,936
Urbano: 98.9% (Número de viviendas)		
Con servicios 14,007,964	Sin servicios 146,013	Total 14,153,977

PRECIOS E ÍNDICES

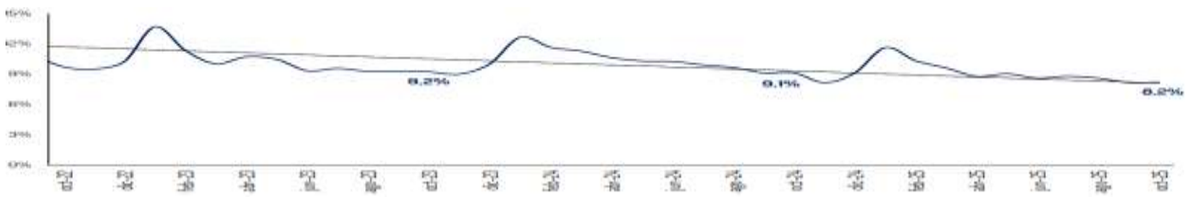


Los insumos que se destacaron por su contribución positiva a la variación anual del índice fueron: acero corrugado (24,94%), asfalto (7,05%) y acero (53,07%), que en conjunto aportaron 1,54 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, las contribuciones negativas que más restaron al resultado total anual correspondieron a concreto común (-3,68%), concretos pavimentos (-7,06%) y concreto simple (-4,18%), que restaron en conjunto 0,58 puntos porcentuales al ICCP (3,78%).

1.3.4. EMPLEO ASOCIADO AL SECTOR CONSTRUCCION

En octubre de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 24.370 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,3% de los ocupados. En octubre de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,2%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyo en 4,3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para octubre de 2025, 1.525 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 685 miles de personas, que además presentaron una disminución del 6,6%, es decir, 48 mil personas menos con respecto a octubre de 2024.

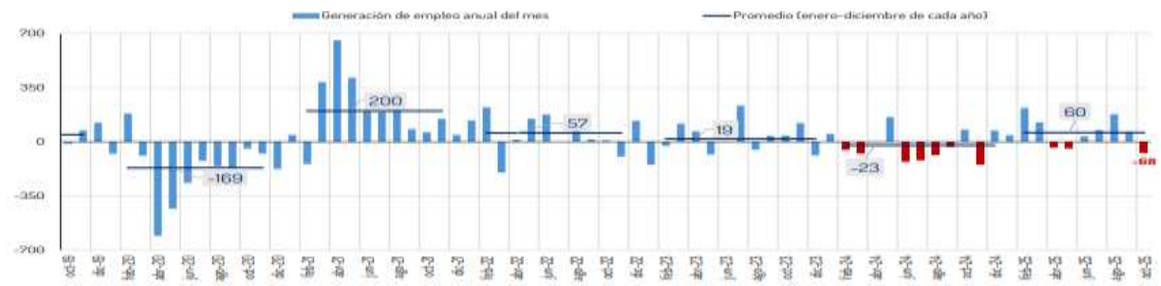
Mercado Laboral Tasa de desempleo –Total nacional Mensual 2022- 2025



Fuente: DANE – Cálculos Camacol

A nivel nacional para el mes de octubre de 2025 el desempleo se ubicó en 8,2%, inferior en 0,9 p.p. frente al mismo periodo del año anterior (9,1%).

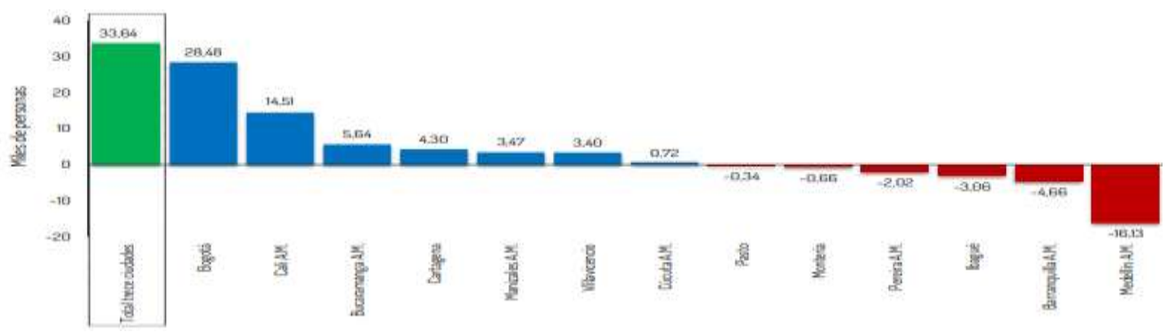
Generación anual de empleo en la construcción Miles de personas



Fuente: DANE - Cálculos Camacol

En octubre de 2025 el sector registró una caída de 68 mil puestos de trabajo

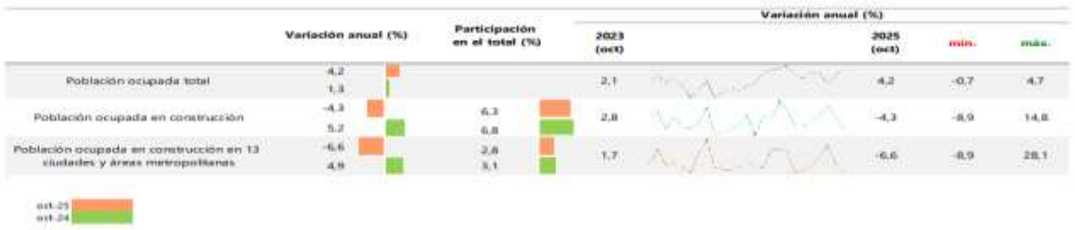
Mercado Laboral Comportamiento regional Generación de empleo en la construcción en las trece principales ciudades y áreas metropolitanas Trim. móvil octubre de 2024 vs Trim. móvil octubre de 2025



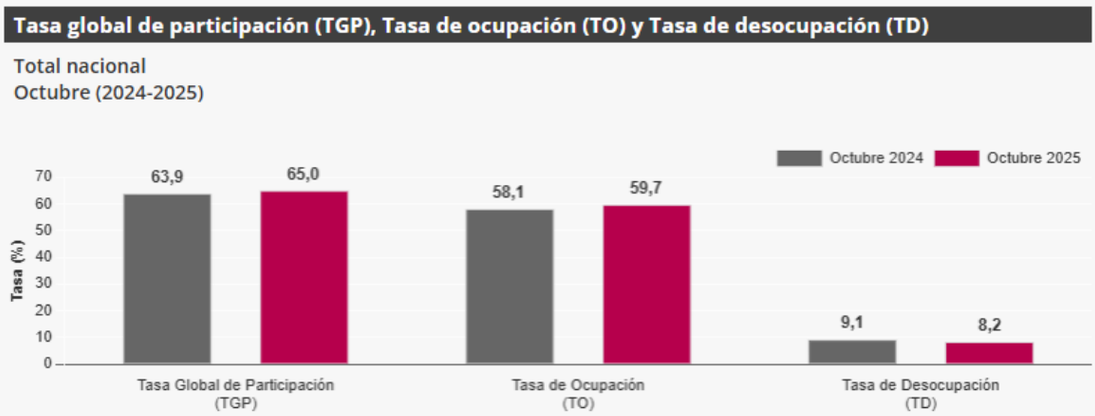
Fuente: DANE– Cálculos Camacol

En las ciudades analizadas, Bogotá es la de mayor generación de empleo en el sector de la construcción, Medellín la de peor. En el total de las trece ciudades el balance fue positivo con 33 mil personas.

Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025P (octubre)



Fuente: DANE. GEIH.



Fuente: DANE. GEIH.

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Población ocupada según rama de actividad, mes octubre 2025

En el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales)

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Octubre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.340	3.687	15,2	347	1,5
Alojamiento y servicios de comida	1.881	1.960	8,0	279	1,2
Transporte y almacenamiento	1.677	1.908	7,8	231	1,0
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.723	2.894	11,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.673	1.811	7,4	138	0,6
Industrias manufactureras	2.611	2.741	11,2	130	0,6
Información y comunicaciones	349	394	1,6	44	0,2
Actividades financieras y de seguros	404	441	1,8	37	0,2
Actividades inmobiliarias	302	303	1,2	2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	771	730	3,0	-42	-0,2
Construcción	1.593	1.525	6,3	-68	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.001	1.928	7,9	-73	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.259	4.038	16,6	-221	-0,9

Fuente: DANE. GEIH.

1.3.5. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El bien a contratar esta dentro del sector electrico,que sera ofertado según lo dispuesto por la norma y se adjudicara a la empresa que resulte seleccionada una vez el proceso surta todo los pasos de ley.

1.3.6. GREMIO Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (ASOCODIS)
- Asociación Nacional de Empresas Generadoras (ANDEG)
- Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (ACOLGEN)
- Asociación de Energías Renovables Colombia (SER Colombia)
- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)
- Cámara Colombiana de la Energía (CCEnergía)

1.3.7. MERCADO LABORAL

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Octubre (2017 – 2025)

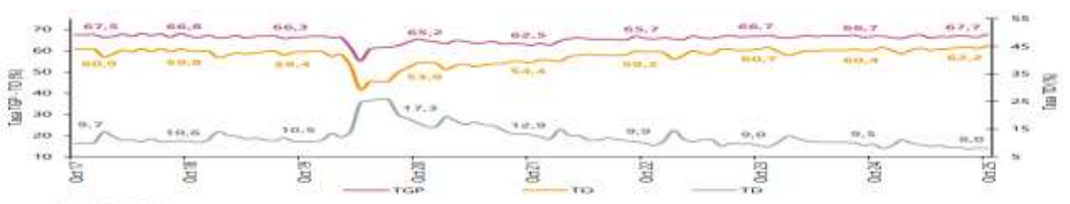


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Octubre (2017 - 2025)



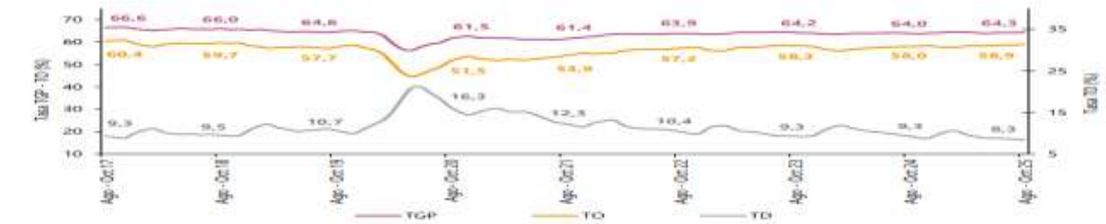
Fuente: DANE, GEIH.

Total, Nacional Trimestre Móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil agosto - octubre 2025 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que

representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (58,0%)

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Agosto - octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

1.3.8. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

1.3.8.1. Total, Nacional 2022-2023 diciembre

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

Fuente: DANE, IPC

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%. En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%. El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Noviembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,18	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,66	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento,agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Noviembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,23	0,03
Suministro de agua	1,26	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,32	0,02
Carne de res y derivados	0,95	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Combustibles para vehículos	0,53	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,61	0,01
Papas	4,18	0,01
Vehículo particular nuevo o usado	0,48	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,93	0,01

Fuente: DANE, IPC.

1.3.8.2. RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,30% en comparación con noviembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,65%), Educación (7,36%), Salud (6,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,74%) y por último, Transporte (5,33%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,30%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,29%), Bienes y servicios diversos (4,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,50%), Prendas de vestir y

calzado (2,00%), Información y comunicación (1,09%) y por último, Recreación y cultura (0,57%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Noviembre 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,41	0,90	7,65	0,84
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	6,63	0,09	6,88	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,83	0,10	6,46	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,34	0,45	5,74	1,07
Transporte	12,93	5,06	0,68	5,33	0,71
TOTAL	100,00	5,20	5,20	6,30	6,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,25	2,22	5,29	1,65
Bienes y servicios diversos	5,36	3,68	0,20	4,79	0,26
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,25	0,09	3,50	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,13	0,07	2,00	0,08
Información y comunicación	4,33	-1,01	-0,03	1,09	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,73	0,02	0,57	0,02

Fuente: DANE. IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,27 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,01%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,76%), arriendo efectivo (5,24%), transporte urbano (9,30%), carne de res y derivados (9,14%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,49%), suministro de agua (8,05%), café y productos a base de café (54,15%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (11,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-28,00%), arroz (-6,15%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,77%), azúcar y otros endulzantes (-4,84%) y huevos (-1,89%).

IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Noviembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,01	0,64
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	7,76	0,58
Arriendo efectivo	5,24	0,49
Transporte urbano	9,30	0,43
Carne de res y derivados	9,14	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	7,49	0,17
Suministro de agua	8,05	0,16
Café y productos a base de café	54,15	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	11,45	0,13

Fuente: DANE, IPC.

1.3.8.3. IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC Noviembre 2024 – 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,27	0,03	4,39	4,72	4,83	5,27
Vulnerables	0,23	0,04	4,35	4,73	4,78	5,28
Clase media	0,26	0,07	4,68	4,82	5,16	5,31
Ingresos altos	0,33	0,09	5,10	4,86	5,59	5,29
Total nivel de ingresos	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

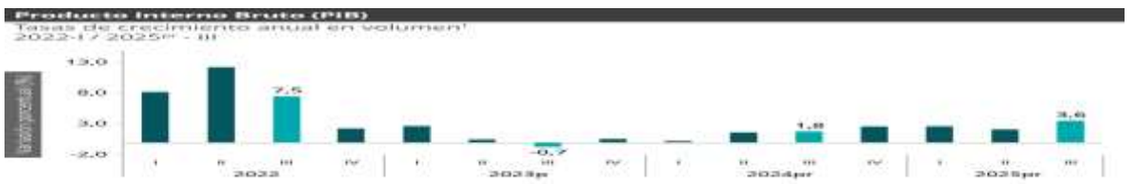
Fuente: DANE, IPC.

En noviembre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,03%), Vulnerables (0,04%), Clase media (0,07%), Ingresos altos (0,09%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,07%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,72%), Vulnerables (4,73%), Clase media (4,82%), Ingresos altos (4,88%) y, por último, Total nivel de ingresos (4,82%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,27%), Vulnerables (5,28%), Clase media (5,31%), Ingresos altos (5,29%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,30%).

1.3.9. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En Colombia el Producto Interno Bruto -PIB- mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, lo que permite encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía a partir de datos comparables entre sí. En la mayoría de los casos el PIB es utilizado como insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo, pues sus cifras contienen una síntesis de la información económica de las grandes industrias de Colombia.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

Industrias manufactureras crece 1,5%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%.
- Cultivo permanente de café crece 9,8%.
- Ganadería crece 7,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%.
- Pesca y acuicultura crece 16,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.

• Cultivo permanente de café crece 32,0%.

• Ganadería crece 1,1%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%.

• Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Explotación de minas y canteras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 5,6%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%

Extracción de minerales metalíferos decrece 18,2%.

• Extracción de otras minas y canteras crece 0,1%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 4,6%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 1,9%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 2,1%.

• Extracción de minerales metalíferos decrece 2,2%.

• Extracción de otras minas y canteras crece 0,9%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Explotación de minas y canteras Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Extracción de carbón de piedra y lignito	-5,6	-10,5	1,9
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-3,7	-4,8	2,1
Extracción de minerales metaliferos	-18,2	-12,5	-2,2
Extracción de otras minas y canteras	0,1	-1,4	0,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-4,6	-5,9	1,9
Explotación de minas y canteras	**-5,7**	**-7,2**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,9%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado1 Tasas de crecimiento en volumen2 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	1,2	0,9
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	0,8	-1,0	0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**2,3**	**0,7**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Construcción Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.

• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Comercio al por mayor y al por menor1 Tasas de crecimiento en volumen2 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Información y comunicaciones

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Información y comunicaciones Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades financieras y de seguros

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Actividades financieras y de seguros Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades inmobiliarias

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Actividades inmobiliarias Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 9,1%

• Educación crece 11,0%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,7%.

• Educación crece 4,3%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,0%

Administración pública y defensa1 Tasas de crecimiento en volumen2 Tercer trimestre 2025p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa¹	**8,0**	**4,4**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los

hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

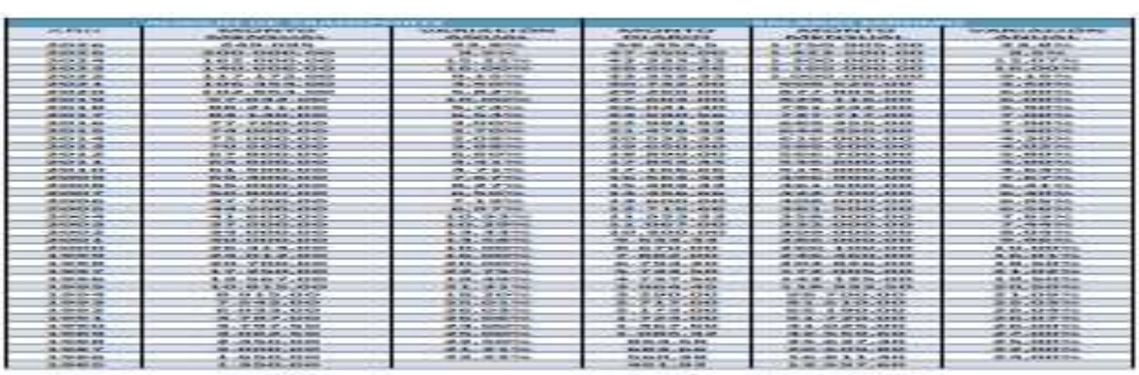
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1 Tasas de crecimiento en volumen2 Tercer trimestre 2025p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[1]	2,1	2,6	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

1.3.10. VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia, representa la remuneración mínima que un trabajador debe recibir.



1.3.11. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).
TRM del día martes 29 de septiembre de 2026: $3,349.63 pesos colombianos por dólar estadounidense

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

1.4. ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones requeridas para el presente proceso de contratación se encuentran detallado en el estudio previo

1.5. ASPECTO REGULATORIO

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 142 de 1994.
- Ley 143 de 1994.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Código de Redes.
- Resolución CREG 015 de 2018.

ACUERDOS INTERNACIONALES

Con base en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las Entidades Estatales del nivel municipal el presente anexo como guía ilustrativa para verificar: (a) cuáles Entidades Estatales están incluidas en cada uno de los Acuerdos Comerciales; (b) el valor a partir del cual los Procesos de Contratación están cubiertos por los Acuerdos Comerciales y; (c) la existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial. El Anexo 4 agrupa y enumera las excepciones en una lista. La variedad de naturalezas jurídicas que existen para las Entidades públicas y la dificultad que pueda implicar enmarcarlas dentro de cualquiera de las categorías que se

enunciarán a continuación, conlleva también la necesidad que tendrá la Entidad Estatal de hacer un análisis caso a caso. En esta materia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Asuntos Legales Internacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, coordinan la interpretación oficial de los Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado colombiano. En los Acuerdos Comerciales se incluye un listado de Entidades Estatales cubiertas, de acuerdo con su naturaleza jurídica o denominación. Por tanto, puede ocurrir que una misma Entidad se encuentre cubierta dentro de más de una categoría del Acuerdo Comercial. Lo anterior denota nuevamente la importancia y la necesidad de hacer un análisis caso a caso. En este tema, la coordinación de la interpretación oficial de los Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado colombiano corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Oficina de Asuntos Legales Internacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública pág. 36 Colombia Compra Eficiente Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia Mesa de servicio: (+57) 601 7456788 Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600 Código: CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024 Los municipios12 que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que en la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas para aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel. Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Las Universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Salvo por algunas excepciones13, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas14) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea.

(aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

b. Valores

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 552.000 y (ii) adquirir servicios de construcción desde US$ 7.777.000 El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG. El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía. La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal

obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación siempre que se trate de procesos de contratación de servicios.

Excepciones

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile Perú	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Costa Rica		Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
Estados AELC		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57

Fuente: Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de

Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 6.2.22.

Tabla Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canada	NO	N/A	N/A	N/A
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
México	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Secretaria de la CAN	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	NO	NO	NO

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: El Salvador, Guatemala. Bolivia, Ecuador y Perú reciben trato nacional.

Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, se elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Si un mismo proceso de contratación está sometido a varios Acuerdos Comerciales, se adoptan las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales.

La Entidad concede trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales;

(b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de

compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.

Los certificados para acreditar la condición a la que se refiere el literal (b) anterior deben ser publicados en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La vigencia de los certificados será de dos años contados a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado. Colombia Compra Eficiente

puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones Exteriores debe constatar que los oferentes de bienes y Servicios nacionales gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública para la expedición del certificado.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORALES

5	LP-006-2023	Licitación Pública	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORALES	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ENERGIA NO CONVENCIONAL PARA LA ELECTRIFICACION DE ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MORALES	Bolívar - Morales	$3.777.344.647,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-06-2023
11	LP-003-2023	Licitación Pública	Desiertado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORALES	CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJES DE TRANSFORMADORES FASE I EN EL SECTOR DEL RIO SIMITI VEREDA BETANIA EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Bolívar - Morales	$1.993.765.586,00	Fecha de Terminación Anormal 15-05-2023
20	LP-012-2021	Licitación Pública	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORALES	CONSTRUCCION REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS VEREDAS CHAPARRAL, SAMARIA, AURA MARIA, DEL MUNICIPIO DE MORALES – BOLIVAR	Bolívar - Morales	$332.875.477,75	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-11-2021

Por lo anterior, se puede concluir que este tipo de contrato, son demandados por entidades públicas tanto del nivel nacional como territorial. Adicionalmente cabe resaltar que cada entidad es independiente en cuanto a los requerimientos técnicos que se piden y que contemplan las diferentes entidades como prioritarios para los procesos de contratación.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Para determinar el comportamiento del sector, se identificó una gran cantidad de oferente de los cuales se mencionan a continuación:

NUMERO	RAZON SOCIAL

1	INGELECTRICA SAS
2	CM INGENIERIA SAS
3	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ SAS
4	CONCONCRETO PROYECTOS SAS
5	HMV INGENIEROS LTDA
6	DESARROLLO ELECTRICOS Y CIVILES SAS
7	INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS
8	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS
9	INSPEP. . INGENIERIA SAS
10	PROING S.A.S.
11	INSTELEC SAS
12	ELECTROCONSTRUCCIONES UPEGUI S.A.S.
13	WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS
14	DOBLE INGENIERIA SAS
15	OMEGA ENERGY COLOMBIA S.A.S.
16	INGENIERÍA COLOMBIANA INGECOL S.A.S.
17	AXIA ENERGIA SAS
18	C2 ENERGIA SAS
19	DOSQUEBRADAS ENERGIA LUZ SA
20	ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA
21	INGENIERIA ELECTRICA YCONSTRUCCIONES SA
22	INGETEC INGENIERÍA & DISEÑO SAS
23	PRISMA INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.
24	JADE ENERGY SAS
25	REDES ELÉCTRICAS S.A
26	TODO REDES DAFESA SAS
27	REDES Y DISEÑOS SAS
28	PROYECTOS Y DISENOS SAS
29	SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA SAS
30	SKALA 1.1 INGENIERIA SAS
31	ACF SAS
32	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS
33	INGSA S.A.S.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Ofrecer un buen servicio al cliente siempre ha sido uno de los principales objetivos de las cadenas de suministro. En una situación como la actual, mantener los clientes existentes y conseguir nuevos clientes se ha convertido en algo fundamental para la supervivencia. La empresa que la entidad requiere para este tipo de servicios, una empresa que, con recursos humanos especializados, en su efecto debe ser una empresa con experiencia específica en la actividad a contratar.

4. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

"UMBRAL DE MIPYMES
Umbral PYMES US$ 125.000
Umbral PYMES COL$ $535.338.092"
Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

UMBRAL DE MIPYMES 2024	
US$	125.000
COL$	**532.338.092**

- **Convocatorias limitadas a Mipyme. Artículo 2.2.1.2.4.2.2.**

Todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia. Requisitos:

1. Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (CERTIFICACIÓN UMBRAL MIPYMES 2022-2023)

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 Mipyme colombianas.

3. Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

4. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

5. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

- **Limitaciones territoriales. Artículo 2.2.1.2.4.2.3. (Parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007)**

Las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio según artículo 2.2.1.2.4.2.4.

- **Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. Artículo 2.2.1.2.4.2.4.**

La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

3. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

4. Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

5. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

6. En las convocatorias limitadas solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

7. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y por la cuantía del proceso el presente proceso de selección SI aplica para la convocatoria limitada a Mipymes.

4.1. ANALISIS REQUISITOS DIFERENCIALES DECRETO 1860 DE 2021 Y POSIBILIDAD DE LIMITACIÓN TERRITORIAL

El Municipio de Morales (Bolívar), teniendo en cuenta que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y regional, deja constancia en el presente análisis, que en la región existen micro, pequeñas y medianas empresas con la capacidad jurídica, financiera y técnica para el cumplimiento del objeto de la presente contratación.

El Decreto 1860 de 2021 en el Artículo 5 que establece:

Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

(…)

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, **pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.** Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizar las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional.

En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional.

Con la posibilidad de limitar los procesos de contratación a la participación de Mipymes regionales, el Municipio de Morales (Bolívar) contribuye a una nueva generación de políticas

nacionales de fomento que permitan a las regiones enfrentar los desafíos en el camino hacia un nuevo estilo de desarrollo, así mismo se podrá contribuir a profundizar el papel de las Mipymes y las políticas de apoyo respectivas en el desarrollo de la región, teniendo en cuenta que en el Municipio existen micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) con capacidad jurídica, técnica, financiera y organizacional, para cumplir con el objeto de la presente contratación.

5. ASPECTOS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera también llamada ratios financieras o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación (por división) entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en la situación financiera de los entes económicos, hablando específicamente de este sector se evidencian algunos factores que puedan incidir en su rentabilidad como son:

- Economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios
- La desaceleración de la economía.
- El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa este sector.
- El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los productos o materias primas, importados.

Para lo anterior se plantea analizar los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector.

- Nivel de endeudamiento
- Indice de liquedez
- Razon de cobertura de intereses
- Capacidad organizacional

Los Indicadores Financieros aquí establecidos obedecen al análisis de la información financiera consultada en la página SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, donde se obtuvo la información de los estados financieros.

NUMERO	RAZON SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	INGELECTRICA SAS	1.54	66.90%	3,8	15.36%	5.08%
2	CM INGENIERIA SAS	67.9	81.62%	73,6	8.78%	1.61%
3	CONSTRUREDES GRUPO GOMEZ SAS	1.48	67.09%	4,9	5.32%	1.75%
4	CONCONCRETO PROYECTOS SAS	0.94	81.21%	25,3	1.34%	0.25%
5	HMV INGENIEROS LTDA	1.32	47.75%	0,96	15.33%	8.01%
6	DESARROLLO ELECTRICOS Y CIVILES SAS	2.06	24.60%	-1,3	4.03%	3.04%
7	INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS	9.80	25.80%	2,7	8.15%	6.05%
8	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	4.05	21.89%	7,3	15.10%	11.79%
9	PROING S.A.S.	3.02	35.57%	IND	9.36%	6.03%
10	INSTELEC SAS	1.64	63.10%	2,2	8.39%	3.10%
11	ELECTROCONSTRUCCIONES UPEGUI S.A.S.	5.07	49.06%	IND	10.15%	5.17%
12	WSP INGENIERIA COLOMBIA SAS	0.46	228.44%	0,54	39.12%	-50.25%
13	DOBLE INGENIERIA SAS	2.37	45.01%	14,7	19.99%	10.99%

14	OMEGA ENERGY COLOMBIA S.A.S.	1.04	112.92%	-0,17	123.35%	-15.94%
15	INGENIERÍA COLOMBIANA INGECOL S.A.S.	3.54	62.86%	1,8	. 0.09%	0.03%
16	AXIA ENERGIA SAS	0.41	163.75%	IND	42.80%	-27.29%
17	C2 ENERGIA SAS	0.77	101.01%	0	66.31%	-0.67%
18	DOSQUEBRADAS ENERGIA LUZ SA	0.85	94.77%	1,01	0.00%	0.00%
19	ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA	4.06	48.66%	6,1	7.10%	3.64%
20	INGENIERIA ELECTRICA YCONSTRUCCIONES SA	2.02	48.42%	IND	89.29%	46.06%
21	INGETEC INGENIERÍA & DISEÑO SAS	3.68	47.86%	IND	9.53%	4.97%
22	PRISMA INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.	9.79	8.41%	3,7	0.04%	0.04%
23	JADE ENERGY SAS	53.0	98.91%	0	0.00%	0.00%
24	REDES ELÉCTRICAS S.A	1.94	63.49%	3,4	4.77%	1.74%
25	TODO REDES DAFESA SAS	3.61	21.40%	7,00	2.30%	1.81%
26	REDES Y DISEÑOS SAS	10.19	49.80%	15,04	26.25%	13.18%
27	PROYECTOS Y DISENOS SAS	5.31	33.50%	IND	10.19%	6.78%
28	SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA SAS	1.25	68.77%	2,7	38.76%	12.10%
29	SKALA 1.1 INGENIERIA SAS	1.58	41.73%	IND	13.99%	8.15%
30	ACF SAS	5.53	48.35%	24,7	8.62%	4.45%
31	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	8.12	22.78%	26,15	4.11%	3.17%
32	INGSA S.A.S.	21.0	34.71%	IND	1.45%	0.95%
MEDIA ARITMETICA		**7,4**	**59,6%**	**9,4**	**19,04%**	**2,27%**

Fuente: https://siis.ia.supersociedades.gov.co

Una vez realizado, el promedio mediante la técnica de la media aritmética, se procede a estipular los indicadores financieros y organizacionales para este proceso que adelanta la entidad estatal.

CRITERIO DE CONSULTA PARA LA MUESTRA ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para la ejecución de este tipo de bien, existe en el mercado una gran cantidad de empresas dedicada al sector de la construcción. Para realizar el estudio de la oferta y sus condiciones financieras y organizacionales, tomamos un grupo de empresa que oferta el bien a contratar, para determinar el comportamiento y así el **MUNICIPIO DE MORALES-BOLIVAR,** establecer los indicadores financieros y organizacionales. Para el cálculo, se utilizó la media aritmética, cuya técnica consiste en promediar cada uno de los indicadores.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	RESULTADOS INDICADORES PROMEDIADOS
Liquidez	Activo Corriente /Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 6,5
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total/ Activo Total	Menor o Igual a 50%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	Mayor o Igual a 5 o Indeterminado
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a 5%

Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/ Activo Total	Mayor o Igual a 3%
Capital de Trabajo	Activo Corriente -Pasivo Corriente	40% del Presupuesto Oficial

Referencias Bibliográficas:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). http://www.dane.gov.co/.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). http://www.andi.com.co/
- Fondo Monetario Internacional (FMI). https://www.imf.org/
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. https://www.cepal.org/es
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) https://www.dnp.gov.co/
- Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)
- https://siis.ia.supersociedades.gov.co
- https://camacol.co/sites/default/files/descargables/IAE-Dic25.pdf

LEWIS TORRES CHAVEZ
Asesor